



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 029-2016-MDS/A

Sayán, 04 de Febrero de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en concordancia con la autonomía política y administrativa que gozan las Municipalidades consagrada en el precepto constitucional, ésta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 014-2015-MDS/A, de fecha 02 de Enero de 2015, se resolvió **DESIGNAR** a partir del 01 de Enero del 2015 a la Servidora Municipal **Sra. JULIA YSABEL COLLANTES ROJAS**, al cargo de **Sub Gerente de Registro Civil y Cementerio**, unidad orgánica dependiente de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Sayán, cargo que desempeñara con carácter de confianza.

Que, es facultad del Alcalde designar y dar por concluida la designación de los Funcionarios, conforme al ordenamiento legal vigente; en este contexto, es pertinente adoptar las medidas respectivas a efecto de continuar con las actividades inherentes a la gestión municipal.

ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS INCISOS 6) Y 17) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la **Sra. JULIA YSABEL COLLANTES ROJAS**, al cargo de **Sub Gerente de Registro Civil y Cementerio**, unidad orgánica dependiente de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Sayán; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la correspondiente entrega de cargo, bienes y acervo documentario al **Sra. JULIA YSABEL COLLANTES ROJAS**, de conformidad a la Directiva N° 003 - 2011-MDS/GM "Disposiciones y Procedimientos para la entrega y recepción de cargo del personal de la Municipalidad Distrital de Sayán".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA
Felix Victor Estévez Aquino
FELIX VICTOR ESTÉVEZ AQUINO
ALCALDE